



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 46357/2018

VISTO lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico en el sentido de que se autorice el Presupuesto de Trabajos Adicionales N° 1(unos) y de Trabajos Complementarios N° 1, correspondientes a la obra "OBRAS VARIAS DE MEJORAMIENTO FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS – SECTOR ADMINISTRACIÓN" y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas N° 13064 y la Ordenanza HCS 10/12;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 21;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico y, en consecuencia, autorizar el pago del Presupuesto de Trabajos Adicionales N° 1 (unos) y de Trabajos Complementarios N° 1, correspondientes a la obra indicada precedentemente por los montos que se mencionan a continuación, invirtiendo en ello la suma total de \$ 123.393,13.- (Pesos ciento veintitrés mil trescientos noventa y tres con 13/00), monto que será imputado en la partida: Facultad de Ciencias Económicas, Fuente 16, Progr. 30, Sub-progr. 00, Proy. 00, Actividad 02, Dep. 11, Inciso 4, Part. princ 2, Part. Parcial 1, FU 2018,

Trabajos Adicionales N° 1 (unos)	\$ 25.037,31.-
----------------------------------	----------------

Trabajos Complementarios N° 1 (unos)	\$ 98.355,82.-
--------------------------------------	----------------

ARTÍCULO 2°.- La Facultad de origen deberá rectificar la reserva presupuestaria (preventivo de obra pública 11NP: 180/2018) de fs. 19.

ARTÍCULO 3º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

ae